

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

<b>FECHA SESION</b>	<b>18 DE DICIEMBRE DE 2019</b>
<b>NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO</b>	<b>PRIMERA EXTRAORDINARIA</b>
<b>LUGAR</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>
<b>HORA DE INICIO</b>	<b>10:35 HORAS</b>
<b>HORA DE TÉRMINO</b>	<b>12:05 HORAS</b>
<b>ALCALDE</b>	<b>TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA</b>
<b>SECRETARIA</b>	<b>TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE</b>
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>DANILO ORELLANA VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO</b>

Se da inicio a la primera sesión extraordinaria de diciembre en la localidad de María Elena siendo las 10:35 hrs.

Alcalde informa que esta reunión obedece a situaciones que se deben dejar sancionadas antes de fin de año.

**PUNTO N°1**

**Aprueba nueva planta municipal**

Alcalde informa al concejo que en esta propuesta de planta se incorporan cargos que aún no tenemos en contratos de la planta o contrata, hacer esta planta está sustentada en el presupuesto del 2020.

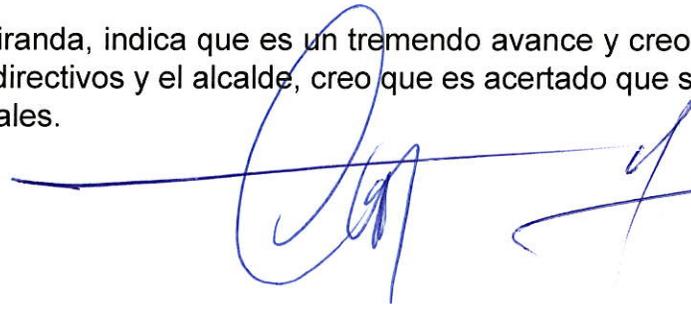
DAF, Iván Soublette, indica que la proyección de presupuesto fue realizado de forma austera, estimado los ingresos normales, dentro de este presupuesto están considerados los recursos para la nueva planta.

Concejala Orellana indica que lamentablemente no pudo asistir a la sesión anterior pero reviso el material, y agradece el trabajo realizado, hay un tema con el compromiso de la responsabilidad del gasto, tiene que ver con el costo de mantener la orgánica el empleo, nosotros somos parte de un continuo que trasciende en el tiempo y por lo mismo debemos aprobar la planta municipal, que modernice la gestión y la profesionalice con una administración solida a futuro.

Que la política de seguir contratando gente tenga un límite y se contrate a las personas profesionales que sumen al crecimiento de la comuna.

Por ultimo felicitar a los profesionales que trabajaron en esto que es mucho más aterrizado a nuestra realidad, en comparación con lo presentado por un especialista el año anterior, que al final no prospero.

Concejala Miranda, indica que es un tremendo avance y creo que fue conveniente no subir los directivos y el alcalde, creo que es acertado que se privilegió aumentar en profesionales.



También dice que el PLADECO y los instrumentos de gestión deben estar el día, vigente, estos instrumentos son muy importantes para dirigir.

Respecto de la planta, es irresponsable entregarnos la información tan encima, casi no alcanzamos a revisar todos los antecedentes lo que nos corresponde a nosotros es verificar los porcentajes del presupuesto y que las firmas de la participación del comité bipartito se concrete.

Concejal Vilches luego de revisar los antecedentes tiene la certeza que los temas presupuestarios concuerdan y que el presupuesto para operaciones del edificio y las instalaciones municipales no sean afectados.

Concejala Cuello, dejar en acta mi preocupación en la forma como se realizan las cosas en la municipalidad los plazos en los que nos entregaron estos antecedentes de planta municipal, la información del presupuesto

Concejala Araya recuerda que son concejales de la comuna y que las personas merecen respeto, participar en las mesas de trabajo y sean responsables.

La secretaria Municipal solicita aprobar la nueva planta municipal.

Concejal Orellana aprueba

Concejala Cuello aprueba

Concejala Araya aprueba

Concejala Miranda aprueba con la solicitud que una vez que ingrese a contraloría se le otorgue una copia fiel de los antecedentes ingresados.

Concejal Vilches aprueba

Concejala Oribe aprueba

## **PUNTO N°2**

### **Aprueba presupuesto Municipal 2020**

Alcalde indica que se le encomendó a Finanzas que pueda entregar el saldo real de caja del 2019 para que complemente los recursos del año 2020, este cierre se debe realizar antes de tardar la segunda o tercera semana de enero.

La concejala Miranda manifiesta la desproporción de lo que presupuestado para el año 2020 y de lo gastado a la fecha en algunas cuentas personal a contrata, materiales de uso consumo y para mantenimiento y reparaciones  
Por último el tema de los recursos transferidos.

La secretaria Municipal solicita aprobar el presupuesto municipal 2020.

Concejal Orellana aprueba

Concejala Cuello rechaza por servicios transferidos y por qué no se presentó un plan de trabajo definido para la fundación.

Concejala Araya se abstiene

Concejala Miranda rechaza

Concejal Vilches aprueba

Concejala Oribe aprueba

Alcalde aprueba



**PUNTO N°3**

**Aprueba presupuesto Municipal sector salud 2020**

Funcionario David Veliz Huidobro, informa que en este presupuesto está considerado el cargo del director de salud y de los cinco miembros que están en la planilla de servicios transferidos y sales de ahí, se inyectan esos recursos a salud, se ve incrementado algunos ítems principalmente en los gastos de las ambulancias.

Les adelanta que se debe evaluar la adquisición de ambulancias nuevas para el año próximo.

La secretaria Municipal solicita aprobar el presupuesto municipal sector salud 2020.

Concejal Orellana aprueba  
Concejala Cuello aprueba  
Concejala Araya se abstiene  
Concejala Miranda rechaza  
Concejal Vilches aprueba  
Concejala Oribe aprueba  
Alcalde aprueba

**PUNTO N°4**

**Aprueba presupuesto Municipal sector educación 2020**

El funcionario David Veliz expone que en esta área se ven aumentados los recursos para las remuneraciones de las personas que van a transitar a la fundación municipal, que se hacen cargo del cuidado y resguardo de estos recintos. Hay un tema que corresponde a una indemnización a personas.

La secretaria Municipal solicita aprobar el presupuesto sector educación 2020.

Concejal Orellana aprueba  
Concejala Cuello rechaza porque del total de los recursos que se transfieren a este sector más del 50% son para servicios transferidos no para educación.  
Concejala Araya se abstiene  
Concejala Miranda rechaza  
Concejal Vilches aprueba  
Concejala Oribe aprueba  
Alcalde Aprueba

Culmina la sesión siendo las 12:05 horas asisten a la sesión los concejales Danilo Orellana Suárez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**